A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6730

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1606/2021, PARA ADQUISICIÓN DE SISTEMA MDC (METER DATA COLLECTOR) CON LICENCIAS PARA TELEMEDICIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS ESG DILEC S.A. Y BEIGEL S.R.L.

Asunción, 19 de noviembre de 2021

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1606/2021, con ID N° 376587, para Adquisición de Sistema MDC (Meter Data Collector) con Licencias para Telemedición, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 6482 de fecha 26 de julio de 2021, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 45659 de fecha 17 de setiembre de 2021, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas ocho firmas, según Acta Nº 58 de fecha 1 de octubre de 2021;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 4 de noviembre de 2021, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Internacional a las empresas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 38°, Sistema de Abastecimiento Simultáneo, y el Art. 39°, Contratos Abiertos, del Decreto N° 2992/2019, reglamentario de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1606/2021, para Adquisición de Sistema MDC (Meter Data Collector) con Licencias para Telemedición, bajo la modalidad de Contrato Abierto, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1606/2021, PARA ADQUISICIÓN DE SISTEMA MDC (METER DATA COLLECTOR) CON LICENCIAS PARA TELEMEDICIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS ESG DILEC S.A. Y BEIGEL S.R.L.

1.1 A ESG Dilec S.A.:

Ítem	Descripción	Marca	Unidad	% de Adjudicación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario USD	Precio Mínimo USD	Precio Máximo USD
1	Sistema MDC (Meter Data Collector) con Licencias para Telemedición	Optimum/ Argentina	1	60	2.112	4.224	38,285	80.857,92	161.715,84

por un monto total mínimo de CIP Asunción USD 80.857,92 (ochenta mil ochocientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 92/100) y un monto total máximo de CIP Asunción USD 161.715,84 (ciento sesenta y un mil setecientos quince dólares de los Estados Unidos de América con 84/100).

1.2 A Beigel S .R.L.:

Ítem	Descripción	Marca	Unidad	% de Adjudicación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (₲) (IVA incluido)	Precio Total (₲) (IVA incluido)	Precio Unitario (₲) (IVA incluido)
1	Sistema MDC (Meter Data Collector) con Licencias para Telemedición	Optimum/ Argentina	1	40	1.408	2.816	264.774	372.801.792	745.603.584

por un monto total mínimo de ₲ 372.801.792 (guaraníes trescientos setenta y dos millones ochocientos un mil setecientos noventa y dos), IVA incluido y un monto total máximo de ₲ 745.603.584 (guaraníes setecientos cuarenta y cinco millones seiscientos tres mil quinientos ochenta y cuatro), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.11.19 16:39:11 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ